

7. APRENDIZAJE POR REFLEXIÓN.

Parece ser el estudio más avanzado del ensayo y error, toda vez que deriva de una dificultad cuya solución funciona con representaciones mentales usadas lógicamente, para comprender esa dificultad. En esa tentativa la mente va realizando un verdadero trabajo de ensayo y error con ideas y conceptos, a fin de hallar la solución o el quid del problema. Luego, al enfrentar una situación más compleja, se necesita seleccionar datos e intentar organizarlos lo que es realizado por la reflexión. No hay que olvidar que todo trabajo de experimentación viene precedido de un ensayo mental, al que se denomina de reflexión. Este juego de escoger, comparar y ensayar respuestas intelectualmente es el camino del aprendizaje por reflexión.

FORMAS DE APRENDIZAJE.

El hombre aprende a través de todo su ser, esto es, a través de todo su organismo y su mente al mismo tiempo. No hay aprendizaje puramente motor, emotivo o intelectual. El ser humano aprende a través de toda su realidad existencial. Lo que hay es predominio de la motricidad, emotividad o intelectualidad en éste o en aquel aprendizaje. Desde el punto de vista didáctico, el aprendizaje puede ser coordinado, en orden de complejidad, en tres formas: motora, emotiva e intelectual.

1. FORMA MOTORA.

Es la que evidencia los movimientos musculares y puede ser: sensorio-motora y perceptivo motora.

A) SENSORIO MOTORA.

Es la que persigue habilidades motoras fácilmente automatizables y que pueden funcionar con un mínimo de control del pensamiento, como, por ejemplo, mantenerse de pie, gesticular, andar de un modo determinado, limpiarse los dientes, apretarse el cinto, etc.

B) PERCEPTIVO-MOTORA

Es la que se propone alcanzar habilidades motoras pero más sujetas al control del pensamiento; requiere elección de estímulos y está sujeta a pequeñas y constantes adaptaciones, como en el caso del dibujo, de la escritura a mano o a máquina, tocar el piano, usar ciertas herramientas o maquinarias, conducir vehículos, etc.

2. FORMA EMOTIVA.

Es la que utiliza con mayor preponderancia la emotividad. Puede ser: de apreciación, de actitudes e ideales y volitiva.

A) DE APRECIACIÓN

Tiende a capacitar al individuo para sentir y apreciar la naturaleza y las diversas formas de expresión del hombre.

B) ACTITUDES E IDEALES.

Es también muy emotiva y procura alcanzar posiciones definidas que orienten el comportamiento. Las actividades representan posiciones actuales de comportamiento, esto es, formas de reacción frente a circunstancias presentes tales como la veracidad, la obediencia, la tolerancia, la honestidad, el respeto al prójimo etc. Los ideales representan formas de comportamiento que deben ser alcanzadas, como puntos de convergencia de todos los esfuerzos del individuo. Los ideales se pueden situar en diversas esferas de los valores humanos, si bien los sectores más solicitados son el político, el filosófico, y el religioso.

C) VOLITIVA.

Es la que se refiere al dominio de la propia voluntad, racionalización y socialización de los impulsos y deseos del ser humano. El aprendizaje volitivo tiene por objeto llevar al hombre a controlar su voluntad de modo que no se convierta en un manojito de impulsos egoístas. Tiende, asimismo, a posibilitar al individuo el mantenimiento de una conducta de firmeza cuando su voluntad flaquea, a fin de no ser explotado por sus semejantes.

3. FORMA INTELECTUAL.

Es la que utiliza preferentemente la inteligencia. Puede ser verbal, conceptual y de espíritu crítico.

A) VERBAL.

Es la que procura aprender de memoria o a reconocer nombres, fechas, hechos, relaciones, reglas, fórmulas, gustos, etc. Se puede decir que esta forma de aprendizaje utiliza la memoria mecánica.

B) CONCEPTUAL.

Es la que retiene hechos, relaciones y acontecimientos mediante la comprensión. Procura, así, fijar circunstancias y cualidades, pudiendo llegar a las abstracciones, definiciones y generalizaciones. Esta forma de aprendizaje apega en mayor grado a la memoria lógica y se refiere a los conocimientos de naturaleza teórica.

C) DE ESPÍRITU CRÍTICO.

Esta forma otorga importancia a la asociación, comparación y análisis de ideas, circunstancias y hechos, a fin de extraer de ellos conclusiones lógicas, alejando en todo lo posible la influencia de la sugestión, es, en fin, la que se afirma en la reflexión y en el razonamiento.

LEYES DEL APRENDIZAJE.

Las pocas leyes que pueden ser encontradas en el ámbito del aprendizaje son, en su totalidad, posibles de crítica, no obstante, pueden ofrecer una razonable comprensión para el proceso del aprendizaje. Las principales son: ley de la predisposición, ley del efecto, ley del ejercicio y ley de la novedad. A ellas se agrega la ley de la vivencia, que aún está en fase de análisis para establecer si se trata o no de una ley.

1. LEY DE LA PREDISPOSICIÓN (O DE LA DISPOSICIÓN).

Esta ley dice que cuando el organismo está dispuesto a actuar, le resulta agradable hacerlo; por lo contrario, no hacerlo le resulta desagradable. Esta ley se adscribe al interés y, en última instancia, podría ser llamada "ley de la motivación". Evidencia la necesidad de que el profesor prepare el ánimo de los alumnos para los trabajos escolares a realizar, a fin de que los mismos no se efectúen mecánicamente, puesto que si así fuera el aprendizaje producido sería escaso.

2. LEY DEL EFECTO.

Esta ley expresa que el organismo tiende a reproducir las experiencias agradables y a no reproducir las desagradables. Agradables son las experiencias en las cuales el individuo tiene éxito, y desagradables aquellas en las que fracasa. Esta ley podría llamarse ley del éxito y pone de manifiesto la necesidad de llevar al alumno a lograr resultados satisfactorios en lugar de reveses frecuentes en el trabajo escolar. Nada abate más al estudiante que los fracasos continuos.

3. LEY DEL EJERCICIO.

La ley del ejercicio dice que cuando un estímulo provoca determinada reacción, el lazo que une el estímulo a la respuesta puede ser fortificado por el ejercicio. Esta ley, muy atacada por el gestaltismo, se ha revelado sumamente valiosa en la práctica escolar. Es claro que el ejercicio tiene que estar condicionado por circunstancias favorables para que no sea un mero repetir. El ejercicio, cuando es convenientemente llevado a cabo, conduce, efectivamente, a la eficiencia y a la perfección. Es asimismo, útil para ayudar el organismo a madurar para determinados tipos de comportamiento. Muchas veces los resultados positivos alcanzados con el ejercicio no derivan solamente de él, sino de la madurez que el mismo proporciona al organismo. Otra virtud del ejercicio es que, prácticamente, la fijación del aprendizaje se realiza por su intermedio. No debe olvidarse que no basta aprender, sino también consolidar lo aprendido.

4. LEY DE LA NOVEDAD.

Esta ley expresa que en igualdad de condiciones, lo último que fue recordado será practicado y recordado con más eficiencia. Se muestra, así, la necesidad de que la

escuela proceda a revisiones periódicas de lo que ya fue estudiado, para que no se pierda por olvido. De esta forma todas las disciplinas deberían proceder a revisiones de todo lo que sea tenido como básico y fundamental en sus programas y que ya ha sido estudiado, de modo que se fije mejor en el comportamiento del alumno poco a poco vaya formando conjuntos mayores de cosas útiles.

5. LEY DE LA VIVENCIA.

Esta "tentativa de ley" se formula diciendo: para aprender mejor es preciso tener cierta vivencia de los que se pretende estudiar, quiere decir que el educando debe tener cierto tiempo de vivencia y convivencia con un tema, antes de pasar a estudiar otro. Únicamente, con cierta convivencia con un tema, el educando podrá "penetrar" en el mismo y verle la relaciones que lo sostienen. lo que le permitirá razonar sobre el mismo. No teniendo esta vivencia, esto es, cierto tiempo de trato con el tema, el aprendizaje será superficial, esquemático, y nunca profundo y consciente.

La escuela debería ser "un taller de vivencias". Es difícil o casi imposible aprender únicamente por intermedio de palabras habladas o escritas, por lo cual la escuela tendría que propiciar vivencias, basadas en la propia realidad, de aquello que se pretende enseñar a los alumnos.

CONDICIONES DEL APRENDIZAJE.

Hay una serie de condiciones que pueden favorecer el aprendizaje y que, en consecuencia, deben ser tenidas en cuenta para no transformarlas en elementos negativos.

1. EDAD.

Toda edad es apta para el aprendizaje, a no ser aquellas muy avanzadas en las que el individuo se encuentra en una fase regresiva y en las cuales el sistema nervioso perdió toda su plasticidad haciendo imposible cualquier nuevo aprendizaje. Las condiciones de esfuerzo y de atención, empero, son iguales para todas las edades. De los 6 a los 11, y de los 15 a los 35 años pareciera que el aprendizaje se lleva a cabo de una manera más efectiva, es decir, serían éstos los períodos de mayor capacidad de aprendizaje.

2. CONDICIONES FISIOLÓGICAS.

El estado del organismo es muy importante en el aprendizaje, pues, si éste no estuviese en condiciones normales, el rendimiento en los estudios será fuertemente perjudicado; ello ocurre en los casos de fatiga, de hambre y de dolencias o enfermedades.

3. CONDICIONES PSICOLÓGICAS.

La emotividad, la atención, la inteligencia, el interés y el estado de ánimo pueden ser factores positivos o negativos para el aprendizaje. El exceso o la falta de emotividad pueden ser perjudiciales. Sin un mínimo de atención es casi imposible que se lleve a cabo el aprendizaje.

11.- CONCEPCIONES A PARTIR DE LA DIDÁCTICA CRÍTICA.

Ayudados en la didáctica crítica, no podemos menos que considerar la realidad como histórica y dialéctica, lo cual nos conduce a abordarla como una totalidad; el objeto de conocimiento no es el objeto real, es una construcción social, producto de la reflexión-acción que desde un ángulo de realidad cambiante y contradictoria hacen los hombres.

En este proceso, en este ir y venir de la reflexión a la acción, los hombres y la realidad misma se transforman, "sus pautas de conducta se modifican". Nos referimos a la conducta molar que para Bleger es una totalidad en un contexto social, "una totalidad organizada de manifestaciones", en la que el pensamiento, el afecto y el comportamiento, son indisolubles.

Para aprender es necesario aproximarse a la realidad y obtener de ella una lectura progresivamente más verdadera, que resulta de la práctica social acción-reflexión.

El aprendizaje es un proceso en espiral, las explicaciones, los cambios conseguidos son la base a partir de la cual se lograrán otros nuevos, más complejos y profundos, y tiene que ser visto no sólo en su dimensión individual sino fundamentalmente en lo social.

Se aprende por y con los otros. Un ejemplo muy claro lo tenemos en muchos aprendizajes no escolarizados que adquirimos por iniciativa personal, en los que el trabajo y la relación con amigos o compañeros son definitivos.

El aprendizaje es concebido por nosotros como un proceso de esclarecimiento, de elaboración de verdades que se produce entre los hombres y lo individual, en sentido estricto, queda subordinado a lo social. Se trata de un grupo de personas construyendo objetos diversos de conocimiento cuyas acciones los transforman en sí mismos e inciden en los procesos de cambio de la sociedad.

Estamos hablando, entonces, de aprendizaje grupal que cobra sentido en tanto se constituye en un medio para develar las contradicciones que generan el conocimiento y la naturaleza de los conflictos, así como sus fuentes, que se presentan como parte

de la dinámica de los procesos mismos del aprendizaje. La importancia o significatividad de los aprendizajes tiene aquí un sentido social.

"Hablar de aprendizaje grupal.- Nos dice la maestra Edith Chehaybar.- implica ubicar al docente y al estudiante como seres sociales, integrantes de grupos, buscar el abordaje y la transformación del conocimiento desde una perspectiva de grupo y vincularse con los otros, aceptar que aprender es elaborar el conocimiento, ya que éste no está dado ni acabado, implica, igualmente, considerar que la interacción y el grupo son medio y fuente de experiencias para el sujeto que posibilitan el aprendizaje, reconocer la importancia de la comunicación y de la dialéctica en las modificaciones sujeto-grupo, etc.

Se aprende a pensar en grupo, con otros se afrontan procesos de esclarecimiento tanto de aspectos relativos a una materia de estudio de las dificultades y los problemas que implica este tipo de trabajo.

En el aprendizaje grupal entran en un juego dialéctico el contenido cultural (información) y la emoción (atracción, rechazo, movilización de la afectividad), para obtener la producción de nuevas situaciones, tareas, soluciones, explicaciones, etc.

Esta entraña obstáculos que hay que afrontar, derivados fundamentalmente del individualismo y de las actitudes de dependencia en la relación pedagógica.

El grupo, profesor y alumnos, asumen una tarea de elaboración que da lugar a la transformación de sus pautas de conducta. En esta elaboración, el análisis de los obstáculos y del proceso mismo de aprendizaje son decisivos, pues de aquél depende en gran parte que se consiga una concientización, una capacidad crítica y las acciones para modificar, en primera instancia, nuestras actitudes y en segunda, para actuar en los procesos sociales.

Estas dificultades en el proceso de aprendizaje deben ser tomadas como un aspecto esencial del mismo, ya que su desconocimiento oculta la posibilidad de llegar a descubrir que el aprendizaje es un acto de permanente cuestionamiento. Ceguera ésta que no se da solamente entre el educador y el educando, sino que ya está instituida por la institución educativa de la que forman parte".